



2021 - 2024.

2023 Año de Emélio Villar "El Revolucionario del Pueblo"

**NOVENA SESIÓN ORDINARIA
(2023).**

ACTA NÚMERO 10

EN LA CABECERA MUNICIPAL DENOMINADA SUSUPUATO DE GUERRERO, MUNICIPIO DE SUSUPUATO ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO SIENDO LAS 10 00 (DIEZ HORAS) DEL DÍA 15 (QUINCE) DE MARZO DE 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS), EN LA SALA DE CABILDO, EN EL INTERIOR DEL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR, **NOVENA SESIÓN ORDINARIA (2023) DOS MIL VEINTITRÉS, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA**

- 1.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR PARA SU APROBACIÓN O RECTIFICACIÓN EN SU CASO; INFORME DEL SECRETARIO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR; PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA ADMINISTRACIÓN Y DEL AVANCE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y LOS PROGRAMAS OPERATIVOS.
- 2.- PASE DE LISTA, COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INAUGURACIÓN DE LA SESIÓN.
- 3.- REVISIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS EJERCICIO FISCAL AÑO 2023 (PRIMERA MODIFICACIÓN).
- 4.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA GLOSA DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL 2022.
- 5.- ASUNTOS GENERALES.
- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL ORDEN DEL DÍA SE DESAHOGÓ CONFORME LOS ACUERDOS Y ACTOS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:

EN EL PUNTO NÚMERO UNO. - SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR PARA SU RECTIFICACIÓN O APROBACIÓN EN SU CASO, POR EL C. LUIS ALBERTO SENON LÓPEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, TERMINADA LA LECTURA, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESARON QUE NO HAN HECHO NINGUNA OBSERVACIÓN PARA SU RECTIFICACIÓN, MOTIVO POR EL CUAL SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DE QUIENES INTERVINIERON EN LA MISMA (INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO), SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE QUIENES INTERVINIERON EN LA MISMA (INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO); LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO INFORMÓ SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR, ESTO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 38, DE LA LEY CITADA EN ESTE PUNTO; ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 64 FRACCIÓN XIII, DE LA LEY MULTICITADA EN ESTE PUNTO, PRESENTÓ ANTE LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA SU REVISIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, EL INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA ADMINISTRACIÓN Y DEL AVANCE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y LOS PROGRAMAS OPERATIVOS; TERMINADA LA PRESENTACIÓN, REVISADO, ANALIZADO Y DISCUTIDO AMPLIAMENTE EL TEMA, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, SIENDO APROBADO EL INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA ADMINISTRACIÓN Y DEL AVANCE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y LOS PROGRAMAS OPERATIVOS, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.





AYUNTAMIENTO DE SUSUPUATO, MICHOACÁN DE OCAMPO

2021 - 2024.

2023 Año de Francisco Villa, "El Revolucionario del Pueblo"



EN EL PUNTO NÚMERO DOS. - EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PASÓ LISTA A LOS CC. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES, PRESIDENTA MUNICIPAL DIANA LAURA MONDRAGÓN BENITES, SÍNDICO MUNICIPAL OSCAR ESQUIVEL GARFIAS; REGIDORAS Y REGIDORES: ALEJANDRA VICTORIA APOLINAR, CARLOS GASPAR REYES, LETICIA OTERO GÓMEZ, FIDELMAR ARROYO LÓPEZ, ULISES DONALDO ORTIZ SOTO, MIREYA REBOLLAR AGUILAR Y ROGELIO GARCÍA CASTILLO; ESTANDO LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ A LA PRESIDENTA MUNICIPAL LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, QUIEN SIENDO LAS 10:09 (DIEZ HORAS CON NUEVE MINUTOS), DECLARÓ INAUGURADA LA SESIÓN, Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA MISMA.

EN EL PUNTO NÚMERO TRES. - PREVIO ACUERDO CON LA PRESIDENTA MUNICIPAL, TOMÓ LA PALABRA EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS C. ROGELIO VICTORIA AVILA, QUIEN PRESENTÓ ANTE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PARA SU REVISIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, LA RELACIÓN QUE CONTIENE LA PROGRAMACIÓN DE LAS OBRAS, QUE SE EJECUTARÁN EN EL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS EJERCICIO FISCAL AÑO 2023 (PRIMERA MODIFICACIÓN); TERMINADA LA PRESENTACIÓN, REVISADO, ANALIZADO Y DISCUTIDO AMPLIAMENTE EL PUNTO, LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; LO SOMETIERON A VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA RELACIÓN QUE CONTIENE LA PROGRAMACIÓN DE LAS OBRAS, QUE SE EJECUTARÁN EN EL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS EJERCICIO FISCAL AÑO 2023 (PRIMERA MODIFICACIÓN); ACTO SEGUIDO EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, PRESENTÓ ANTE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, PARA QUE SE PRESENTE PARA SU PUBLICACIÓN Y CONOCIMIENTO, RESPECTIVAMENTE, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN (ASMI); LA RELACIÓN QUE CONTIENE LA PROGRAMACIÓN DE LAS OBRAS, QUE SE EJECUTARÁN EN EL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS EJERCICIO FISCAL AÑO 2023 (PRIMERA MODIFICACIÓN); ANALIZADA Y DISCUTIDA AMPLIAMENTE LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; LO ANTERIOR CONFORME LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 33 DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN; 40 c) FRACCIÓN VII Y 64 FRACCIÓN V, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; EL MULTICITADO ANEXO PROGRAMÁTICO, FORMÁ PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA EN FORMA DE ANEXO.

EN EL PUNTO NÚMERO CUATRO. - PREVIO ACUERDO CON LA PRESIDENTA MUNICIPAL, TOMÓ LA PALABRA EL TESORERO MUNICIPAL C. SERGIO SANTANA GUADARRAMA; QUIEN CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 76, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; PRESENTÓ ANTE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, EL CONTENIDO DE LA GLOSA DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL 2022, QUE CORRESPONDE AL PERIODO DEL (01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE) DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS); UNA VEZ QUE EL TESORERO MUNICIPAL, EXPUSO A DETALLE EL CONTENIDO DE LA GLOSA DE LA CUENTA ANTES CITADA; SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL CONTENIDO DE LA GLOSA DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL 2022, QUE CORRESPONDE AL PERIODO DEL (01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE) DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS); ACTO SEGUIDO CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 40 c) FRACCIÓN V, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y 123 FRACCIÓN III, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; EL TESORERO MUNICIPAL SOLICITÓ A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA AUTORIZACIÓN, PARA LA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DEL CONTENIDO DE LA GLOSA DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL 2022, QUE CORRESPONDE AL PERIODO DEL (01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE) DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS); AL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SE

SOMETA PARA EXAMEN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INSTITUCIÓN GUBERNAMENTAL ANTES CITADA; ANALIZADA Y DISCUTIDA LA SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, AUTORIZANDO LA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DEL CONTENIDO DE LA GLOSA MULTICITADA A LA INSTITUCIÓN GUBERNAMENTAL MULTICITADA; POR ULTIMO EL TESORERO MUNICIPAL SOLICITÓ A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA AUTORIZACIÓN, PARA PRESENTAR Y ENTREGAR A LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN (ASM); EL CONTENIDO DE LA GLOSA DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL 2022, QUE CORRESPONDE AL PERIODO DEL (01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE) DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS); ANALIZADA Y DISCUTIDA LA SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA AUTORIZACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DEL CONTENIDO DE LA GLOSA MULTICITADA A LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN (ASM).

EN EL PUNTO NÚMERO CINCO. - ASUNTOS GENERALES (NO HUBO).

EN EL PUNTO NÚMERO SEIS. - UNA VEZ AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 11:02 (ONCE HORAS CON DOS MINUTOS), DE LA FECHA DE SU INICIO LA PRESIDENTA MUNICIPAL, DECLARÓ TERMINADA LA SESIÓN; FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HAGO CONSTAR. C. LUIS ALBERTO SENON LÓPEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

C. DIANA LAURA MONDRAGÓN BENITES
PRESIDENTA MUNICIPAL.



C. OSCAR ESQUIVEL GARFIAS
SÍNDICO MUNICIPAL.

C. ALEJANDRA VICTORIA APOLINAR
REGIDORA.

C. CARLOS GÁSPAR REYES
REGIDOR.

C. LETICIA OTERO GÓMEZ
REGIDORA.

C. FIDELMAR ARROYO LÓPEZ
REGIDOR.

C. ULISES DONALDO ORTIZ SOTO
REGIDOR.

C. MIREYA REBOLLAR AGUILAR
REGIDORA.

C. ROGELIO GARCÍA CASTILLO
REGIDOR.

C. LUIS ALBERTO SENON LÓPEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. LUIS ALBERTO SENON LÓPEZ, HAGO CONSTAR QUE LAS PRESENTES FIRMAS, CORRESPONDEN AL ACTA NÚMERO 16 (SEIS), DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA (2023), DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SUSUPUATO, MICHOACÁN DE OCAMPO 2021 - 2024, DE FECHA 15 (QUINCE) DE MARZO DE 2023 (DOS MIL VEINTIDÓS), CONSTE.